

RESIDENCIAS MIRACIELOS
JUNTA DE CONDOMINIO
RIF. J-31082111-9

CARTA CONSULTA

Sres. Propietarios debido a la situación país y a los constantes aumentos, el servicio de vigilancia presentó una nueva cotización para poder cumplir con lo establecido en el servicio de vigilancia que prestan en las residencias, a fin de tomar decisiones inmediatas, nos vimos en la tarea de buscar tres cotizaciones ya que muchas vigilancias han dejado de funcionar y otras no están presentando cotizaciones, en tal sentido le agradecemos de su colaboración sobre su opinión, si está de acuerdo continuar con la vigilancia actual o sustituirla tomando en consideración el escenario que tenemos.

Las cotizaciones que les presentamos, son las únicas que se pudo conseguir.

Usted puede seleccionar las opciones donde esté completamente de acuerdo. Mandando un whassapt al telf. 04149008730 Conchita o enviar correo Jcondmiracielos@hotmail.com, con el número de la opción, propietario y numero apartamento.

Según la consulta se decidirá cuáles serán las opciones a tomar por la mayoría absoluta.

GRUPO LT, C.A

SEGURIDAD Y PROTECCION

RIF. : 30644052-9

Los Teques 04 de Mayo del 2020

Para : RESIDENCIA MIRACIELO

Asunto : Cotización

PRESUPUESTO

Ante todo un cordial saludo, sirva la presente para presentar para su consideración la siguiente propuesta de nuestro servicio de seguridad y protección de bienes y personas. Contamos con personal capacitado, sometido a un proceso de selección riguroso, con servicio de supervisión constante para garantizar la calidad y continuidad en el servicio.

El monto a pagar por cada oficial de seguridad es de Bs 5.000.000,00 mensuales.

El monto a contratar mensual, dependerá de la cantidad de oficiales requeridos en los diferentes turnos disponibles.

Agradeciendo la atención prestada.


ATENTAMENTE

HUGO LUZARDO
Telf. 0416 7105928



SERVICIOS AGUILAS DEL SHADAY 4870-2016 C.A.

Rif: J-40774622-7

Los Teques, 30 de Abril de 2020

Señores
Residencias, Miracielos
Presente -

COTIZACIÓN DE SERVICIO

Tengo el agrado de dirigirme usted muy respetuosamente, en la oportunidad de Extenderle un fraterno saludo extensivo al equipo de trabajo que le acompaña.

En esta oportunidad la empresa de **Servicios Águilas de Shaday 4870-2016 C.A.** registrada bajo el Rif: J-40774622-7, presenta el aumento por Servicio de Seguridad, que se describe a continuación, a partir del 1 de Mayo

Servicio	Monto
Por un (1) oficial de seguridad 24x48	4.000.000,00 sin iva
TOTAL	4.000.000,00 sin iva

se cobrará los días feriados y los 31 de cada mes adicionales

Los pagos deberán ser a través de cheques o transferencias a nombres de la empresa.

Este presupuesto tendrá modificación según los aumentos vía decretos presidenciales publicados en gaceta oficial. Valido por 3 meses

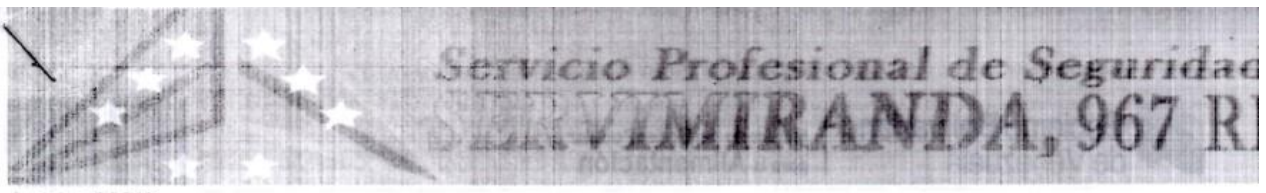
Requiere su máxima colaboración para atender justamente a los trabajadores

Atentamente

Néstor Alfredo Velázquez
C.I. No V-4 842 019
0412- 5876265


Mario José Castro
C.I. No V-6 260 682
0412-3067336

**SERVICIOS AGUILAS
DE SHADAY 4870-2016, C.A.
RIF.: J407746227**



01 295614365

Carta de oferta

Ciudadanos RES. MIRACIELOS

Miembros y demás.

Presente.

Nos es grato dirigirnos a Uds. En ocasión de hacerles llegar nuestra cotización de seguridad y custodia

Nuestra empresa está en pleno conocimiento de las condiciones generales de sus necesidades y nos es de suma agrado hacerle llegar el presupuesto y en concordancia con lo expuesto manifestamos que estamos dispuestos a suministrar lo necesario y que contamos con la capacidad técnica y necesaria para brindarles un servicio de calidad conforme a sus exigencias. La oferta de nuestros servicios a ejecutar es por la suma de bs 7.200.000.000 discriminados de la manera siguiente

1. Monto por vigilante
2. Monto básico 1 diurno bs 3.600.000.000
3. Monto básico 1 nocturno bs 3.600.000.000

Nuestras ofertas no incluyen días feriados ni IVA

Los cobros son los días 15 y 30 de cada mes

Al presentar esta oferta nuestra empresa reconoce el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de las proposiciones sometidas a su consideración

Atentamente

Representante de la empresa

José acosta

Ci 13.727.052

Tel 0417 983.88.24

jefe de operaciones

Ruth Mora

Ci 27.040.306

Tel 0426 204 01.90

LA COOPERATIVA: Para fomentar y promocionar nuestra cooperativa, queremos hacer llegar a usted, los aspectos más importantes en el desarrollo del trabajo operativo y sus componentes.

1.- **PERSONAL:** Todas las personas que laboran en **SERVMIRANDA. 967** poseen sus derechos como sus deberes, el cual cubre los puntos básicos como: lo profesional, lo humano y la experiencia, usted exige para su Empresa, Residencias, Centro Comercial, Oficina, Quinta, etc. Y así poderle brindar un servicio óptimo, la experiencia es un requisito, a su vez afirmar el compromiso para ser inducido e instruido sobre las siguientes normas de trabajo: 1) La Seguridad y sus aspectos, (redacción de novedades, libros, informes, actas), 2) Formatos de control de accesos, ingreso y salida de materiales, control de vehículos 3) La seguridad moderna: vigilancia a través de Internet.

2.- **LOGISTICA:** Nuestros funcionarios, portaran un uniforme de acuerdo al servicio que se va cubrir, por ejemplo para los servicios como Centros De Salud, CDI, Ambulatorios, Escuelas, Universidades, Mercados: SRI, recomendamos el siguiente kits, Chemis: Color azul o negro con los logos de los ledos, porta nombre, carnet de lado izquierdo, pantalón y zapatos color negro, el uniforme casual con camisa azul.

De igual manera contamos con el apoyo de los Cuerpos de Seguridad del Estado, tales como:

- Policía del Estado Bolivariano Miranda.
- Policía Municipal de los Salias.
- Policía Municipal del Carrizal.
- Policía Municipal de Guacaipuro.
- Guardia Nacional Bolivariana.
- Guardia Nacional del Pueblo.
- Milicia bolivariana.
- Protección Civil.
- Cuerpo de Bomberos de Miranda.
- Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalística.

El mejor regalo de la vida es el perdón de Dios y el amor de su hijo JESUCRISTO El salvador del Mundo